



**ORDEN HAP/1582/2023, de 2 de noviembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Empleo e Industria.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Empleo e Industria ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido los informes respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (expedientes 14 y 15/2023).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 21/2023, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, previa negociación colectiva en la Mesa Sectorial de Administración General del día 26 de octubre de 2023, el Consejero de Hacienda y Administración Pública resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Empleo e Industria, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 80256, Ejecutivo/a Informático/a, adscrito al Servicio Provincial de Huesca del extinto Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, se suprime la referencia a “tiempo parcial” y se dota con la cuantía correspondiente al 100% de la jornada.

Dicha modificación se financia con cargo a la amortización del puesto número RPT 9356, Supervisor/a de Instalaciones Industriales y Equipamientos, (a amortizar), una vez se ha producido la jubilación forzosa de su ocupante titular.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2023.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**